Avanza actualización del modelo económico cubano

24/09/2013

El Consejo de Ministros, presidido por el General de Ejército Raúl Castro Ruz, aprobó durante la jornada del pasado sábado un conjunto de políticas que dan respuesta a varios lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, con lo que se continúa avanzando en la actualización del modelo económico cubano.

Al vicepresidente del Consejo de Ministros Marino Murillo Jorge correspondió presentar el Programa Nacional de Medicamentos, del cual recordó que ha sido revisado y renovado en varias ocasiones durante los últimos años, aunque ha mantenido siempre sus premisas fundamentales: la voluntad de garantizar la salud del pueblo y limitar los efectos del bloqueo económico impuesto por el gobierno de los Estados Unidos, que ha impactado de manera particular en el campo de los medicamentos.

Aclaró que no cambian los conceptos esenciales del Programa, sino que se modifican algunos de sus fundamentos. En tal sentido, explicó que la política plantea desplegar un programa integral que conciba el ciclo completo de investigación, desarrollo y producción, priorizando las necesidades del Cuadro Básico de Salud de la población y el uso adecuado de los medicamentos. Además, se debe lograr una cobertura de 120 días de abastecimiento que dé respuesta oportuna a la cantidad planificada por el sistema de Salud.

El también Jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo dijo que se establecerá un sistema de gestión y dirección en las farmacias y ópticas que garantice el control sobre los medicamentos.

Entre el 2014 y 2017, expresó, se desarrollará un programa para la informatización de la gestión y venta de medicamentos, así como para mejorar la infraestructura y el equipamiento necesarios en el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por la red de farmacias comunitarias.

Luego, Murillo Jorge expuso la actualización del Programa de Desarrollo de la Medicina Natural y Tradicional, que responde al Lineamiento 158 aprobado por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, en cuanto a la necesidad de prestar la máxima atención al avance de esta modalidad.

Dio a conocer los resultados de un diagnóstico que reveló problemas como la falta de una planificación económica integral para el desarrollo y sostenibilidad de la Medicina Natural y Tradicional, al no haberse concebido esta como una prioridad; las insuficiencias organizativas, de capacitación, equipamientos y otros recursos relacionados con su producción, empleo y comercialización; y la no estimulación a los productores para que aseguren las materias primas de estos medicamentos alternativos.

Entre otras dificultades, señaló el hecho de que los productos naturales de nueva salida al mercado nacional no siempre tienen precios asequibles; además, la producción no se corresponde con el análisis de la situación de salud en los diferentes territorios; no existen estudios de consumo ni de demandas; y en los centros de elaboración local no se logra calidad del producto por las inadecuadas condiciones constructivas y tecnológicas.

El Vicepresidente del Consejo de Ministros precisó que, como parte de la política aprobada, la Medicina Natural y Tradicional pasa a ser parte integrante del Programa Nacional de Medicamentos y se convierte en una herramienta del Sistema Nacional de Salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación a partir del cuadro de Salud de la población cubana.

En consecuencia, se potenciarán las investigaciones con el fin de fomentar el desarrollo y uso de la Medicina Natural y Tradicional. Igualmente, se diseñará una política de precios mayoristas y minoristas que estimule tanto a los productores, como la utilización de la medicina verde por la población; se implantarán contrataciones directas entre quienes elaboran productos naturales y las diferentes formas productivas de la agricultura; y se incluirá dentro del programa de mejoramiento de las farmacias lo relacionado con los centros de producción local.

Sobre este tema el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros hizo énfasis en que a pesar de ser estratégico para el país, no siempre se le ha otorgado la atención requerida. Por tal razón, orientó la confección de un plan detallado, con opiniones provenientes de todas las provincias, para concretar definitivamente este Programa, bajo la conducción del Jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo y los ministros de Salud Pública y la Agricultura.

CASAS DE ABUELOS Y HOGARES DE ANCIANOS

El Consejo de Ministros conoció, además, las medidas adoptadas para mejorar las Casas de Abuelos y Hogares de Ancianos, asunto expuesto igualmente por Murillo Jorge, quien manifestó que "con el índice de envejecimiento actual y futuro de la población cubana, garantizar el cuidado a los adultos mayores es una de las principales dificultades que enfrenta la familia, lo que provoca la salida del empleo de personas en plenitud laboral, sobre todo

de las mujeres".

La demanda actual de estas instituciones es superior a las capacidades existentes y están más limitadas para los ancianos con discapacidad. Existen afectaciones en la calidad de la atención, por problemas constructivos, de equipamiento, mobiliario y de personal, reconoció.

El Jefe de la Comisión manifestó que el análisis integral de este fenómeno y las medidas que se aplicarán deben ir dando respuesta a los Lineamientos 144 y 173 que, de manera general, disponen implementar estrategias para enfrentar los niveles de envejecimiento y eliminar las gratuidades indebidas y los subsidios excesivos, bajo el principio de compensar a las personas necesitadas y no subsidiar productos.

Entre ellas mencionó el desarrollo de un programa de reparación y mantenimiento constructivo, y de recuperación y completamiento del mobiliario, así como la eliminación de barreras arquitectónicas, que permitan disponer para el 2015 de todas las capacidades, con la consiguiente mejoría en el servicio.

Además se pondrán en servicio, de forma experimental, Casas de Abuelos para personas con discapacidad en varias provincias del país, durante el año 2014.

Informó que en el periodo 2013–2015 se crearán nuevas capacidades en Casas de Abuelos y Hogares de Ancianos. Para ello deberán elaborarse, aclaró, proyectos caracterizados por su funcionabilidad, durabilidad, racionalidad del espacio, bajos costos de inversión y explotación, así como rápida construcción.

Después de que se mejoren las condiciones de vida y la calidad de la atención en estas instituciones, se disminuirá el subsidio mediante el pago por el servicio. En el caso de los ancianos que, luego de las investigaciones socioeconómicas realizadas, se demuestre la carencia de ingresos, o que reciben pensiones bajas o no tienen familiares para su cuidado, el pago total o parcial del servicio lo asumirá la Asistencia Social, acotó.

Por último, se promoverá y estimulará el vínculo de las formas de gestión no estatal para la prestación de servicios a las Casas de Abuelos y los Hogares de Ancianos.

"El problema del envejecimiento poblacional es un asunto serio", consideró el Presidente cubano, quien alertó sobre la necesidad de analizarlo en detalle, profundizar en sus causas y buscar soluciones porque "la atención a los ancianos es una prioridad".

TERCER GRUPO DE COOPERATIVAS NO AGROPECUARIAS

En la reunión del Consejo de Ministros se aprobó el tercer grupo de 73 nuevas cooperativas no agropecuarias. De ellas 38 se dedicarán al comercio y la gastronomía; una a la industria; una al transporte; y 33 a las construcciones.

Murillo Jorge precisó que 41 se desprenden de la actividad estatal y 32 de la no estatal. De manera general, señaló entre sus principales características el hecho de que operarán en CUC y CUP; se constituirán con aporte dinerario de los socios; solicitarán créditos bancarios; y los precios serán por oferta y demanda.

En este nuevo grupo —agregó—, se mantiene el principio de que el Estado continúa siendo dueño de los medios fundamentales de producción, al tiempo que se libera de las actividades que no son fundamentales en el desarrollo económico del país.

RESULTADOS DEFINITIVOS DEL CENSO DE 2012

Asimismo, correspondió al Jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo exponer los resultados finales del Censo de Población y Viviendas realizado en septiembre del pasado año, el cual calificó como la investigación estadística más grande y costosa que realiza el país.

El cotejo final arrojó que la población cubana asciende a 11 millones 167 mil 325 habitantes, 10 mil 418 menos que en el Censo del 2002. Respecto a la prevalencia de uno u otro sexo en la sociedad cubana, se observa una ligera mayoría de mujeres (50,1%) que de hombres (49,9%), proporción que se invirtió con relación al Censo anterior.

Tal y como se informó a finales del 2012, se confirma la tendencia al envejecimiento de la población registrándose que un 18,3% de ella tiene 60 años o más; mientras, solo el 17,2% se ubica entre cero y 14 años. De la misma manera, puntualizó que la composición de la población por color de la piel ratifica la tendencia al mestizaje.

El Vicepresidente del Consejo de Ministros expuso además, que fueron censadas tres millones 885 mil 900 unidades de alojamiento, de las cuales tres millones 882 mil 424 son viviendas. El resto corresponde a locales de trabajo, donde vive alguien de manera permanente, y a colectividades, como son los hogares de ancianos o las casas para niños sin amparo filial. "Estas cifras permiten concluir que entre el Censo del 2002 y el del 2012 se produjo un incremento del 9,9% en las unidades de alojamiento", señaló.

Por otra parte, refirió que la población económicamente activa se elevó a 5 millones 22 mil 303 personas, lo que representa el 54,3% del total comprendido entre 15 años y más. Sobre la forma de gestión de empleo, especificó que el 78,3% se realiza de manera estatal.

A estos resultados tenemos que prestarle mucha atención y no engavetarlos, dijo Raúl, pues ellos son una herramienta fundamental para el trabajo de los cuadros desde el municipio hasta la nación.

Se supo además que en los próximos días serán publicados materiales periodísticos con el propósito de ampliar los resultados finales del Censo.

REESTRUCTURACIÓN DEL MINISTERIO DE LA CONSTRUCCIÓN

Leonardo Andollo Valdés, segundo jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo presentó los resultados del estudio y la propuesta de perfeccionamiento del Ministerio de la Construcción, que garantizará, entre otras cuestiones, la separación de las funciones estatales de las empresariales.

Señaló que el diagnóstico realizado demostró la limitada capacidad de desarrollar proyecciones estratégicas por la elevada operatividad de los directivos del órgano central del Ministerio. Además, existe exceso de estructuras presupuestadas que generan elevados costos.

Igualmente, es baja la efectividad de la inspección estatal ante las violaciones recurrentes en la construcción; la formación de operarios no cuenta con la calidad requerida; y el proceso de planificación y gestión de los recursos materiales y financieros es ineficiente, lo cual provoca interrupciones en los procesos productivos y afectaciones en la calidad de los mismos.

Explicó que con la nueva estructura el Órgano Central tendrá una mayor integralidad, cohesión y racionalidad. Por otro lado, el sistema empresarial estará formado por tres Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE): Grupo Empresarial de Construcción y Montaje Industrial; Grupo Empresarial de Materiales de Construcción; y el Grupo Empresarial de Diseño e Ingeniería de la Construcción.

Estos Grupos deberán conducir, junto al Ministerio, las transformaciones internas de sus empresas con el fin de lograr organización, racionalidad y autonomía en aras de mejorar los resultados económicos y productivos.

MEJOR EMPLEO PARA LAS CASAS DE VISITA

Andollo Valdés se refirió también a la política para el mejor empleo de las Casas de Visita y otras capacidades de este tipo existentes en el país, con las que se conformará un sistema de alojamiento y recreación que deberá funcionar bajo el principio de pago por los clientes, a partir de asignaciones financieras o con recursos personales.

Los precios en estas instalaciones no serán subsidiados, dependerán de la categoría de las mismas y asegurarán que las organizaciones empresariales obtengan las utilidades que permitan su sostenibilidad y desarrollo.

De manera paulatina, una parte importante de estas instalaciones se destinará para su empleo como viviendas. Ellas serán asignadas por los Consejos de la Administración Provinciales y Municipales, priorizando los albergados permanentes que vivan allí desde hace varios años, familias residentes en albergues por la pérdida total de su vivienda y casos sociales críticos.

CUENTAS POR PAGAR Y POR COBRAR

El último tema analizado en la reunión fue el de las cuentas por pagar y por cobrar al cierre del mes de junio, cuestión que sistemáticamente se examina en estos encuentros. Lina Pe-dra-za Rodríguez, ministra de Finanzas y Precios, explicó que al concluir el primer semestre del año, se aprecia una tendencia a la disminución de estos montos.

No obstante a estos resultados —dijo—, aún se mantienen elevadas cifras en las deudas vencidas entre entidades de un mismo organismo, a partir de lo cual se generan cadenas de impago en la economía, aspecto sobre el cual se pondrá un mayor énfasis en futuros análisis del Consejo de Ministros.

Al finalizar este punto, Raúl evaluó que de manera general se avanza y "tendremos que seguir chequeando el problema metódicamente hasta solucionarlo".

En la reunión del Consejo de Ministros fue aprobada además, la política de remuneración a los atletas, entrenadores y especialistas del deporte, así como el perfeccionamiento de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, temas sobre los que se darán más detalles en próximas ediciones.

Tomado de *Granma*